

7 hojas

v. 1 | 333.9



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO  
DE  
GUERRA Y MARINA.

AÑO DE 191\_\_

*Marina de Guerra*

*Escuadrillas*

*Escuadrilla del Pacifico.*

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

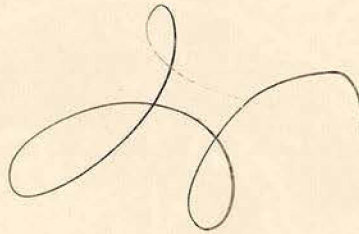
Marina de Guerra. Escuadrillas. Escuadrilla del Pacífico.

Acuerdo número 138306.

Abril 13 de 1914.

Los antecedentes de las adjuntas instrucciones a que deberá sujetarse el Comodoro Francisco L. Carrión, en su comisión como Jefe de la Escuadrilla del Pacífico, véanse en el expediente de

Marina de Guerra.-Escuadrillas. Escuadrilla del Golfo.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Instrucciones a que deberá sujetarse el Comodoro Francisco L. O  
rrión, en su comisión de Jefe de la Escuadrilla del Pacífico (Anexo  
al oficio número 138306 de esta fecha.)

El nombramiento de Jefe de Escuadrilla con que el C. P. I. de la  
R. se ha servido honrar a Ud., tiene por objeto, mientras se instal  
las Comandancias Generales de los Departamentos Marítimos de que tr  
ta la Ordenanza General de la Armada, obtener que dependiendo los b  
ques de guerra del litoral del Pacífico directamente de un Oficial  
General del Cuerpo, pueda éste por suppericia y conocimientos del r  
mo, unificar los servicios de las unidades puestas a sus órdenes y  
vigilar que a bordo de ellas se cumplan extrictamente los reglamenta  
y disposiciones del régimen interior, cuidando esmeradamente de que la  
disciplina militar se mantenga en la debida forma.

Las atribuciones de Ud. serán las que marcan los títulos 1/o. y  
2/o., tratado V de la referida Ordenanza Naval, sin más variaciones  
que las que exijan las necesidades de la campaña prudentemente re-  
sueeltas de común acuerdo por Ud. y el Jefe Militar respectivo.

La Escuadrilla del Pacífico se formará por ahora con los caño-  
neros "General Guerrero" y "Morelos", eligiendo Ud. uno de ellos pa-  
ra izar su insignia, quedando en libertad de traspasarla al otro -  
barco, cuando lo estime conveniente.

Aunque los buques de su mando obren en algunos casos indepen-  
dientemente por las necesidades de la campaña, deberán tener a Ud. -  
al tanto de sus operaciones, para que en caso dado esté en aptitud  
de poder subsanar las dificultades que se presenten a los Comandan-  
tes, quienes tendrán la iniciativa que corresponde a su carácter y  
mando para coadyuvar con celo y eficacia al buen servicio.

Estando establecida la práctica de que los Comandantes de los  
buques del Pacífico se dirijan directamente a esta Sría. en la tra-  
mitación de todos sus asuntos, en lo sucesivo deberán hacerlo por el  
conducto de Ud. como Jefe de la Escuadrilla y de conformidad con lo  
prevenido sobre el particular en la Ordenanza General de la Armada.  
En aquellos asuntos que lo requieran asesorará Ud. a los Comandantes

de los buques de su mando; y queda Ud. facultado para resolver de plano y por su propia iniciativa los asuntos cuya urgencia lo demanden, pero dando aviso a esta Sría. y al Jefe Militar respectivo. Podrá dirigirse a esta propia Sría. por la vía más violenta cuando se trate de asuntos urgentes que requieran pronta resolución, avisando asimismo al Jefe Militar respectivo.

Consagrará Ud. toda su atención y celo para evitar defectos en la tramitación de los asuntos de la Escuadrilla de su mando, pues las demoras y omisiones de esa índole pueden originar graves dificultades, dadas las actuales exigencias del servicio en campaña.

Queda a su ilustrado criterio hacer todo lo que estime conveniente para el mejor éxito de la comisión que se le confía, esperándose que procurará conseguir que los buques de la Escuadrilla se conserven en el estado de eficiencia que requiere el buen funcionamiento en sus diversos servicios, para que sean aprovechados eficazmente los elementos de que disponen.

Se autoriza a Ud. para elegir entre el personal de los buques a sus órdenes, el Jefe u Oficial que estime conveniente para que le sirva de Secretario.

No siendo fácil prever el sinnúmero de casos que podrán presentarse en el desempeño de la comisión que se le confiere, esta Sría. se limita a recomendarle que en circunstancias extraordinarias proceda con todo tacto y prudencia, y como le sugieran su celo, pericia y amor al servicio, demostrados por Ud. en el cumplimiento de sus deberes.

México, 14 de marzo de 1914

*A. Blanquet.*



SECCION PRIMERA.

NUMERO 8536.

I.R.N.

*Vran*  
Personal

Tengo la honra de participar a Ud. haber quedado enterado que con los buques de guerra de éste litoral se forma una escuadrilla, girado por el Departamento de Marina, bajo el número 138306 cuadrilla.

de que por disposición del C. Presidente I. de la República, con los buques de guerra que operan en éste litoral, se forme una escuadrilla, tomando el mando de ella el Comodoro de la Armada, FRANCISCO L. CARRION, quien se sujetará a las instrucciones que se sirvió adjuntar al referido oficio.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. Mazatlán, Marzo 31 de 1914.

El General de División Jefe de las Armas.

*Miguel Ángel de la Cruz*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

MEXICO.



COMANDANCIA.

Núm. 567

Participa quedar enterado que con los buques de guerra de este litoral, se forma una Escudrilla tomando el mando de ella el Comodoro de la Armada Francisco L. Carrión.

enterado de su superior oficio número 138306, de 14 de marzo último, girado por el Departamento de Marina, Sección de Personal de esa respetable Secretaría, en el que se sirve Ud., decirme, que por acuerdo del C. Presidente Interino de la República, con los buques de guerra que operan en este litoral, se forma una Escudrilla y toma el mando de ella el Comodoro de la Armada Francisco L. Carrión, quién cesará como miembro de la Comisión encargada de proyectar un nuevo Reglamento para el Arsenal Nacional.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Abordo, Topolobampo, Sin., abril 5 de 1914.

El Capitán de Fragata Comandante.

Al C.

General de División, Secretario de Guerra y Marina.-

México, D. F.

*Al C. G. - Escuadrilla - Armada del Pacifico*



*Man*

Núm. 7326.

Enterado que el C. Comodoro Francisco L. Carrión queda nombrado Jefe de la Escuadrilla del Pacífico.

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su superior oficio número 138306, fecha 14 de marzo próximo pasado, por el que quedo enterado que el C. Presidente Interino de la República ha tenido a bien disponer que con los buques de guerra que operan en el litoral del Pacífico, se forme una Escuadrilla y tome el mando de ella el Comodoro de la Armada Francisco L. Carrión.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

A bordo, Barra de Topolobampo, Sin. abril 9 de 1914.

Capitán de Fragata Comandante.

*J. J. Cuevas*

Al C. General,

Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

Of. de G. - Escuadrilla del Pacífico



*Man*

C.Y.C.

Sección Primera.

Número..... 13255

*Man*

Enterado de que con los buques del litoral del Pacífico se forma una Escuadrilla de la que toma el mando el Comodoro Francisco L. Carreón.-

Tengo la honra de contestar a Ud. de enterado si respetable oficio número 138306, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 14 de marzo último, en el que se sirve comunicarme la disposición del Presidente I. de la República para que con los buques de guerra que operan en el litoral del Pacífico, se forme una escuadrilla y tome el mando de ella el Comodoro de la Armada, Francisco L. Carreón.-

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION. Guaymas, Sonora, Abril 9 de 1914.-

El General en Jefe.

*Joaquín Sedillo*

Añ C. General de Cuerpo de Ejército, Secretario de Guerra y Marina.-

--México.--



*Of. de G. - Escuadrilla del Pacífico*



Núm. 1351

*Maria*

Ciudadano Secretario:

Acusa recibo al Oficio núm. 138308 de 13 Abril último, y agradece los conceptos favorables al -- Subscrito hechos por esa Superioridad.-----

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su Superior oficio número 138306, de fecha 13 del pasado Abril, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina.

Cumplimentando lo dispuesto en el precitado superior oficio, hice entrega del mando de la Escuadrilla del Pacífico al Comodoro Francisco L. Carrión.

Igualmente me honro manifestar a Ud. mi agradecimiento por los conceptos favorables para mí del repetido superior oficio; protestando, una vez más, que la norma de mi conducta será siempre el cumplimiento del deber.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Guaymas, Sonora, Mayo 10 de 1914.

Capitán de Navío.-Director.

*Francisco J. Arredondo*

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

MARINA DE GUERRA. Escuadrillas. *del Pacifico*

Acuerdo Num. 730.

Julio 1/o. de 1914.-

La orden para que el Contraalmirante de la Armada, Francisco L. Carrión, cese como Jefe de la Escuadrilla del Pacífico, quedando en el Departamento de Marina como Presidente de la Comisión de revisión y reformas a la Ordenanza General de la Armada, véase en el expediente del expresado, CARRIÓN, Francisco L.

